

Consecuencia de la nota NT X 6 de Sep 22 con
 tasacion ala q se desing con sta atencion de Estada
 non en filas el Batallon de Honor nuevamente creado
 Gefer y depend de esta 2da de Ex^{to} y Har^{ta} Republica
 y la experiencia ha echo ver la notable falta q ha
 echo en el despacho publico, y militar en lo q se
 comanda seguridad, y en tal estado q fue preciso en
 uno de los q NT en unia de lo q se creyese deval
 mente, diere un xq de segregacion de la y paracion
 adempneran sus ^{labores} ~~funciones~~ en esta casa, ~~En el~~
 dia el q se hizo de ~~esta unia~~ ~~hacerse a NT por~~

Los ^{Individuos} ~~Individuos~~ q son precisos ~~de~~ ^{de} ~~auxilio~~ ^{auxilio} ~~diariamente~~ ^{diariamente} son los
 siguientes

- D. Rafael La Hamera
- D. Man^l Gomez
- D. Marcelo Longavilla
- D. Carlos Orogui
- D. Valentin Sala
- D. Jose Orestana Ponce

Algo de lo q se lo cree conveniente se tenia expe
 riencia su trabajo de ejecucion aun q existan en los
 libros, pues ellos, y los demas q no se han mencionado
 y q pueden desempeñar los funciones militares ~~de~~
 arady lo heyo advertido un decidido afecto al
 sistema independiente y pronto aun caso q a la mayor
 necesidad

Dij que a M m a Casa de guerra del
 Estado del Peru Lima Oct. 10 7 de 823

Y
 S. Imp^{te} General de Correo



O. L. 74-356
 MH-0674
 Caj. 18
 Doc. 363
 Fol. 1